

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

ACTA DE LA SESIÓN N° 10 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2014

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	11 de Marzo de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:23
Hora de término:	18:25

ASISTENTES

Ver lista de asistencia en Anexo 2 de la presente acta

TEMAS TRATADOS

- Lectura del acta anterior
- Presentación aspectos generales de la implementación del Plan de Manejo
- Proyecto FIP N°2014-17 “Evaluación directa de algas pardas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, III Región”
- Apertura del RPA, cupos históricos

TEMA 1: Lectura del acta de la reunión anterior

Se aprueba la participación de pescadores artesanales a la presente sesión del Comité.
Se realiza la lectura del acta de la sesión ordinaria del 7 de enero de 2014. No se registran observaciones al documento.
Asistentes piden respuesta a lo solicitado en acta respecto a reunirse con uno o dos miembros del Comité Científico, en sesión del Comité de Manejo o en su defecto evaluar la posibilidad de viajar a Valparaíso.

Acuerdos: Se acepta de común acuerdo la participación de pescadores artesanales a la sesión del Comité.

TEMA 2: Presentación aspectos generales de la implementación del Plan de Manejo

Nicole Maturana expone sobre aspectos generales de la implementación del Plan de Manejo y la situación hasta la fecha, dónde entre otros temas hace mención a las modificaciones a la Res. Ex. N°2672 de 2013, que aprueba el citado documento, y que buscan entregar mayor precisión respecto a los criterios de extracción permitidos en el Plan.

En relación al control de cuota, da cuenta del estado actual y saldo por provincia y por recurso, da a conocer el consumo anticipado de la cuota de *Macrocystis* con fecha 2 de febrero para la provincia de Copiapó, y hace referencia al artículo 2° del DS 12/2014 que indica que en caso de cuotas extraídas antes del término del periodo se deberán suspender las actividades correspondientes. Se informa del compromiso de SERNAPESCA de enviarles a los miembros del Comité el estado de la cuo-

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

ta los días viernes de cada semana.

Jorge Morales realiza la petición de dejar el sector de Bahía Chasco fuera de la cuota de la provincia de Copiapó.

Se aclara que en el caso del género *Lessonia* los extractores deben declarar plantas completas. En el caso particular de la venta de hojas para estas especies, Manuel Martínez aclara que el extractor debe demostrar dónde está el “palo”.

Representantes de la pesca artesanal dan cuenta de una práctica que se ha instalado en la región y que consiste en sacar plantas completas de huiro palo, sacarles las hojas, que son las que portan las esporas, arriba del bote y tirar éstas al agua, hojas que contienen las esporas, práctica que en la opinión de Sergio Ubillo genera un daño. Héctor Zuleta señala que se requiere que quede clara la forma de extraer huiro palo, y agrega que el jefe regional ha estipulado que para la contabilidad de la cuota, por cada 1000 kg de huiro palo extraído se deben sumar 300 kg que corresponderían al peso de las hojas que se sacaron arriba del bote. Manuel Martínez señala que va a pedir un pronunciamiento oficial al respecto, el cual será comunicado al Comité.

Surge una discusión durante la cual los representantes de la pesca artesanal se muestran inquietos por el peligro de aparición de conflictos serios o enfrentamientos entre extractores producto de la migración de los extractores de una provincia a otra, frente a un agotamiento anticipado de las cuotas en aquellas provincias con menor asignación. Luis Cortines señala que el monto asignado a la provincia de Copiapó es insuficiente, se basa en niveles históricos de desembarque que no consideran el nivel de actividad actual de actividad en la provincia (hace 3-4 años atrás la gente estaba dedicada al pulpo). Agrega que han venido a pedir soluciones, de lo contrario la gente de Caldera se va a ver obligada a ir a sacar algas a la provincia de Huasco.

Andrés Hoyl señala que el Comité puede realizar una propuesta de cuota regional, mientras se esperan los resultados del estudio que permitirá obtener nuevos antecedentes para solicitar una modificación de cuota al Comité Científico. Roberto Cabezas añade que la única vía que tiene el Comité de manejo para influir en las decisiones del Comité Científico es velar por que el estudio¹, sea de calidad.

En atención a lo anterior, el Comité de Manejo recomienda por 7 votos a favor y 0 en contra, cambiar el actual esquema de fragmentación provincial de la cuota tal como lo establece el plan de manejo y propender hacia cuotas regionales para las 3 especies². En este contexto, Manuel Andrade señala que será enviado un oficio informando del citado acuerdo al nivel central de la SSPA.

Luis Peralta y René Álvarez dan cuenta de los conflictos existentes entre los recolectores de alga varada y los usuarios que extraen huiro de pozos con embarcaciones antes de que éste vare. Por un lado Luis Peralta argumenta que se trata de una actividad que siempre se ha dado y que existen casos en que un varadero que produce 2 toneladas es trabajado por sólo 2 personas. Por otro lado R. Álvarez señala que existe mucha gente afectada, como lo demuestra una carta entregada a H. Zuleta firmada por 40 personas, y que el Comité debiera hacer una propuesta para regular la actividad realizada sin criterio. H. Zuleta propone realizar un control de cuota a las embarcaciones que trabajan el huiro negro.

¹ Hace referencia a la evaluación directa que se pretende realizar en el marco de los estudios FIP

² ver detalles de los resultados de esta votación en el anexo 1

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

René Álvarez se muestra preocupado por la carrera olímpica de la que están siendo testigos, y advierte que la franja sumergida y virgen del cordón de huiro negro ya está empezando a ser explotada, estimando que de aquí a 4-5 meses el recurso huiro negro estaría colapsando por los altos precios, y la subsiguiente intensificación del barroteo, con lo cual los recolectores de algas varadas se estarían quedando sin trabajo debido a la alta presión de barroteo. Agrega que en su opinión no sirven las vedas de meses sino que las de 4-5 años que permitan realmente recuperar el recurso, y propone de acuerdo a lo señalado por los propios recolectores, que se lleve a cabo una sectorización de los lugares de extracción para trabajar tranquilos y cuidar el recurso. Ésta y otras propuestas, se dejan pendientes para ser trabajadas en siguientes sesiones.

Acuerdos: 1-Manuel Martínez se compromete a solicitar un pronunciamiento que permita aclarar cómo se deben realizar las declaraciones de huiro palo, considerando las prácticas actuales de extracción en la Región. 2- Se aprueba por 7 votos contra 0 proponer a la SSPA un cambio del sistema de cuotas fragmentadas por provincia que contempla el actual plan de manejo, por cuotas regionales para las 3 especies.

TEMA 3: Proyecto FIP N°2014-17

Se da a conocer la aprobación de la licitación del Proyecto FIP N°2014-17 “Evaluación directa de algas pardas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, III Región” mediante el Decreto 75/2014. Se hace lectura de los objetivos de las bases, y se señala que a mediados de junio se podría contar con resultados preliminares de la evaluación directa.

Roberto Ramírez solicita que se aclare la incorporación de objetivos relacionados con *Macrocystis* en las bases, pese a la propuesta del Comité de financiar un estudio para huiro negro únicamente. Andrés Hoyl responde que el Comité es consultivo y que el nivel central de la SSPA estimó más conveniente destinar un pequeño porcentaje del estudio a huiro flotador.

Manuel Andrade señala que el estudio no incluye Bahía Chasco, que las bases respetan en un 90-95% el patrón de la decisión del comité, y que no existen otras oportunidades de conseguir fondos para el estudio de los parches de *Macrocystis* fuera de Chasco para generar la información que requiere la administración.

TEMA 4:Apertura del RPA, cupos históricos

Manuel Andrade informa que el periodo de vigencia del cierre del Registro Pesquero Artesanal termina el 13 de marzo de 2014, no obstante el COZOPE por 6 votos contra 1 decidió mantener el cierre del registro. En cuanto al compromiso de reapertura del RPA a los 405 cupos solicitados por los algueros, se señala que ha llegado mucha gente que quiere inscribirse, y que la SSPA está estudiando la mejor fórmula para abordar de la mejor forma posible este tema.

Héctor Zuleta agrega que el Comité debiera buscar cómo solucionar momentáneamente la situación de los 405 de manera que puedan trabajar tranquilos.

Andrés Hoyl propone destinar una sesión especial para trabajar ese tema. El Comité toma la decisión de hacer presente al nivel central de la SSPA, que en el contexto del acuerdo con el Subsecretario Pablo Galilea, existe el compromiso de formalizar de forma urgente la inscripción del recurso algas pardas a los 405 personas seleccionadas por las organizaciones que hoy se desempeñan como ayudantes en las faenas propias de la actividad, y que las organizaciones han respaldado como his-

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

tóricos. Se establece el compromiso de enviar una carta el 12 de abril.

Acuerdos: Se establece el acuerdo de hacer presente al nivel central de la SSPA, el compromiso adquirido por el Subsecretario Pablo Galilea de formalizar la actividad de 405 algueros de acuerdo a lo solicitado por las organizaciones de pescadores artesanales de la Región.

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

ANEXO 1: ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS

ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 10 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2013

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	11 de Marzo de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:23
Hora de término:	18:25

REGISTRO DE VOTACIONES				
TEMA: Cuotas regionales para las 3 especies				
Opciones	Votos a favor	Votos en Contra	Abstenciones	Resultados
Nombre de quienes votan	H. Zuleta T. Fredes R. Ramírez R. Salinas A. Hoyl R. Cabezas M. Martínez			Se aprueba
N° de votos	7	0	0	
Observaciones:				

RESUMEN DE ACUERDOS	
TEMA	ACUERDOS ³
TEMA 2	Se aprueba por 7 votos contra 0, cambiar el actual sistema de cuotas fragmentadas por provincia por cuotas regionales para las 3 especies.
TEMA 4	Se establece el acuerdo de hacer presente al nivel central de la SSPA, el compromiso adquirido por el Subsecretario Pablo Galilea de formalizar la actividad de 405 algueros de acuerdo a lo solicitado por las organizaciones de pescadores artesanales de la Región.
TEMA 2	Manuel Martínez se compromete a solicitar un pronunciamiento que permita aclarar cómo se deben realizar las declaraciones de huiro palo, considerando las prácticas de extracción actuales en la Región.
TEMA 1	Se acepta la solicitud de participación de pescadores artesanales a la sesión.

³ Ordenados por orden de importancia

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA

ANEXO 2: LISTA DE ASISTENCIA.



Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Algas Pardas
III Región, 2013-2014



Objetivo: <i>SESIÓN ORDINARIA COMITE</i>	
Lugar: <i>UDA CALDERA</i>	Fecha: <i>11 Marzo 2014</i>

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CALIDAD DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Andrés Hoyl	Presidente del Comité – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Handwritten Signature]</i>
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Handwritten Signature]</i>
Tomás Fredes	Titular Provincia de Chañaral	<i>[Handwritten Signature]</i>
Jorge Grenett	Suplente Provincia de Chañaral	<i>[Handwritten Signature]</i>
Roberto Ramírez	Titular Provincia de Copiapó	<i>[Handwritten Signature]</i>
Jorge Morales	Suplente Provincia de Copiapó	<i>[Handwritten Signature]</i>
Héctor Zuleta	Titular Provincia de Huasco	<i>[Handwritten Signature]</i>
René Álvarez	Suplente Provincia de Huasco	<i>[Handwritten Signature]</i>
René Salinas	Titular ASIPEC	<i>[Handwritten Signature]</i>
Sergio Ubillo	Suplente ASIPEC <i>subillo@sercud.cl</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
Roberto Cabezas	Titular COPRAM	<i>[Handwritten Signature]</i>
Eduardo Bustos	Suplente COPRAM	<i>[Handwritten Signature]</i>
Jaime Viñales	Titular COPRAM	<i>[Handwritten Signature]</i>
Gustavo Blas	Suplente COPRAM	<i>[Handwritten Signature]</i>
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	<i>[Handwritten Signature]</i>
Ricardo Catalán	Subrogante SERNAPESCA III Región	<i>[Handwritten Signature]</i>
José Esquivel	Titular Secretaría Regional Economía	<i>[Handwritten Signature]</i>
Mauricio Pino	Subrogante Secretaría Regional Economía	<i>[Handwritten Signature]</i>

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

REGIÓN DE ATACAMA



Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Algas Pardas
III Región, 2013-2014



OTROS ASISTENTES		
NOMBRE	INSTITUCIÓN / CARGO	FIRMA
Nicole Mahrens	DZ PLL y IV / Subpesca	
Lucy Cortez	SICAL	
Abraham Corral	SIDICAL	
Juan S. Paredes	P. FRODDEN	
Diego S. Paredes	S.I. P. FRODDEN	
Felipe Zamora	HERMANDAD DEL MAR	
Juan Pinto	S. P. ODETA	
RENE POVED	"	
Francisco Lopez	"	
FRANCISCO LOPEZ	"	FRANCISCO LOPEZ
PEDRO LOPEZ	"	PEDRO LOPEZ
Luis Peraza	SITIMAR	
MARCOS DIAZ	HERMANDAD DEL MAR	
Hector Zolota	Fed. Pescadores Huasco	
Osiana Venegas	SICAL	
Marlene Rojas	Mesa de Pesca y Algas Prov. del Huasco (Hermandad)	
Jairo Gallardo	Socio del Sindicato del mar	
Carolina Chirres	CESSO	
Iver Nuñez	CESSO	